



ANEXO 3

PRESUPUESTO

Deberá incluir el nombre del proyecto y de la entidad solicitante. El presupuesto debe contener los gastos previstos para llevar a cabo el proyecto y la actividad a realizar a la que se vincula ese gasto.

Deberá explicar el concepto de cada gasto y la importancia de éste para llevar a cabo el proyecto.

Después de valorar los gastos previstos para realizar su proyecto deberá indicar la cuantía que solicita a la Delegación del Rector para la Responsabilidad social.

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

Las entidades beneficiarias de la ayuda, cuando presenten la memoria justificativa de su actividad y la memoria económica deberán presentar este presupuesto junto con el que refleje las cantidades reales gastadas con cargo a la subvención, acompañado por las facturas acreditativas del gasto.

Se admiten tablas en distintos formatos para la justificación económica; la siguiente puede servir de modelo:

Table with 16 columns: CIF, ENTIDAD, CONCEPTO DE GASTO, SU REF, FECHA, Nº FRA, PROVEE, CIF, CONCEPTO, BASE IMP, TIPO I.V.A, IVA, TOTAL, IRPF, PAGADO, FECHA DE PAGO, IMPUTADO SUBV.UVa, INCID. Rows include categories like Gastos fungibles, Billetes de viaje, Alojamiento, Manutención, etc.

La justificación técnica incluirá una matriz de Marco Lógico con el fin de tener una visión rápida de la evaluación, tanto de las actividades (realizadas, suspendidas, desestimadas), como de los participantes/destinatarios, resultados, indicadores utilizados, medios de verificación e hipótesis/desviaciones. Si las actividades fueran variadas o realizadas en distintas fechas, puede ser necesario realizar una matriz diferenciada para cada una de ellas. Señalar los aspectos positivos y negativos, puntos fuertes y débiles en el desarrollo del proyecto y las conclusiones y recomendaciones prácticas sobre el mismo.